Agenda 2030 del CEP-PIE

Manual

¿Qué podemos aportar como institución y qué debería aportar la psicología?

Agradecimientos 4

Introducción 5

Objetivos de Desarrollo Sostenible 8

ODS 1: Fin de la pobreza 9

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 1 9

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 1? 10

ODS 2: Hambre cero 10

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 2 11

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 2? 12

ODS 3: Salud y bienestar 12

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 3 14

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 3? 18

ODS 4: Educación de calidad 19

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 4 21

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 4? 22

ODS 5: Igualdad de género 24

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 5 26

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 5? 27

ODS 6: Agua limpia y saneamiento 29

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 6 29

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 6? 29

ODS 7: Energía asequible y no contaminante 30

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 7 30

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 7? 30
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico 31
Propuestas del CEP-PIE para el ODS 8 31
¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 8? 32
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura 33
Propuestas del CEP-PIE para el ODS 9 34
¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 9? 34
ODS 10: Reducción de las desigualdades 35
Propuestas del CEP-PIE para el ODS 10 36
¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 10? 37
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles 39
Propuestas del CEP-PIE para el ODS 11 39
¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 11? 39
ODS 12: Producción y consumo responsables 41
Propuestas del CEP-PIE para el ODS 12 42
¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 12? 43
ODS 13: Acción por el clima 43
Propuestas del CEP-PIE para el ODS 13 44
¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 13? 45
ODS 14: Vida submarina 46
Propuestas del CEP-PIE para el ODS 14 46
¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 14? 46
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres 47

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 15 48

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 15? 48

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas 48

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 16 49

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 16? 51

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos 53

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 17 53

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 17? 55

Referencias bibliográficas 59

Agradecimientos

A las y los Miembros Representantes que han elaborado el cuerpo de texto de este documento:

- Marc Carbonés i Alfaro (URL), coordinador.
- Hugo Jacob (UPV/EHU), vicecoordinador.
- Noelia del Carmen Santana García (ULL), secretaria.
- Raúl Valles Gómez (UEMC), portavoz.
- Manuel Porrúa Rosales (US), viceportavoz.
- Daniel Martín Montealegre (US), colaborador.
- Inmaculada Martín Medina (US), colaboradora.
- Jaime Martín Fernández (UNNE), colaborador.
- Marcos Payo Carrasco (UNNE), colaborador.
- Vanesa Paniego Fernández (UAM), colaboradora.
- Paloma Arranz Rumbero (UAM), colaboradora.

A las entidades y personas que han hecho amablemente una revisión al documento de texto:

- Psicamb: Asociación de Psicología Ambiental.
- Dr. Òscar Mateos Martín, delegado del rector de la Universitat Ramon Llull para el Impulso de la Agenda 2030.

Introducción

El proceso de globalización en el que se encuentra inmerso nuestro planeta se aceleró con las políticas rescatistas tras la Segunda Guerra Mundial. Más adelante, en los 70, comenzó la carrera por la hiperacumulación de riqueza con el consiguiente aumento de poder de las clases altas, disminución de la distribución de la riqueza y ampliación de las desigualdades en aras de la libertad individual (Harvey, 2007). Esta expansión desigual de un cierto paradigma económico ha generado graves tensiones a nivel político, económico y social a lo largo de todo el planeta.

La brecha de la pobreza Norte-Sur sigue presente y creciendo, la paz y la democracia se han visto debilitadas, la mujer continúa en una posición de inferioridad respecto al hombre y el acceso a una educación de calidad continúa estando sesgado en función del género, la clase social o las diferentes capacidades. Por supuesto, el cambio climático y sus consecuencias son también parte del resultado de la dinámica de nuestras sociedades industriales y un foco de preocupación urgente.

Parece cada vez más improbable que se impida la subida de la temperatura media de la Tierra en 1,5ºC, como se pactó en los Acuerdos de París. La visión antropocéntrica del ser humano y la falta de iniciativas de protección de la flora y la fauna autóctona está acelerando la pérdida de la biodiversidad. Muchas redes tróficas han sido desequilibradas irreversiblemente debido a una economía basada en la explotación ilimitada de recursos. En este sentido, nunca se había perdido tanta masa forestal a nivel mundial como ahora, hecho que repercute en la lenta caída de la fijación del carbono y los procesos de reoxigenación de la troposfera. Los incendios en el Amazonas y en Australia también han sido asoladores.

El ciclo del agua dulce se comercializa con escasa ética, dificultando el retorno del agua a los ríos debidamente depurada y con la misma temperatura que cuando se sustrajo. Los casquetes polares, principal reserva de agua dulce y el motivo por el cual se refleja entre el 90 y el 95% de la energía solar planetaria, continúan con su gradual deshielo en favor de rutas comerciales estratégicas que están abriendo los rompehielos de Rusia. En Groenlandia el deshielo total ya es inevitable y se funden 10 millones de litros de agua por segundo.

Los ciclos del nitrógeno y el fósforo están desequilibrados debido a los fertilizantes, poniendo en peligro la seguridad alimentaria e intoxicando ríos y ecosistemas marinos,

entre ellos, el Báltico. Además, el aumento del dióxido de carbono lleva a una acidificación de los océanos, preludio de la muerte de los corales, otros actores indispensables que hacen posible la vida en la Tierra.

El plástico tarda varios centenares de años en desintegrarse. Cada vez ingerimos más microplásticos y se especula la existencia de una inmensa isla de plásticos en el centro del Pacífico que no hace más que crecer por nuestra conducta de consumo.

Ante las duras consecuencias de esta realidad innegable se están llevando a cabo iniciativas a diferentes niveles de actuación, desde lo local hasta lo global. A nivel internacional, la ONU ha ido integrando nuevas teorías del desarrollo a través de las críticas producidas por movimientos civiles (Crecente Dapena, 2016). Se han ido institucionalizando visiones más holísticas del desarrollo a través de la creación de nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) y de organismos satélite que los salvaguardan. El documento más actual que recoge estos ODS y los promociona es la Agenda 2030, una serie de 17 ODS adoptados por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015.

> *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030*.

Por los motivos expuestos, **desde el CEP-PIE asumimos la responsabilidad de defender la causa:** formando e informando al estudiantado de psicología sobre la existencia de la Agenda 2030 y haciéndoles corresponsables de estos desafíos mundiales que no podemos desoír. Por esto, durante nuestra LVIII Asamblea General Ordinaria celebrada en Valencia se mantuvo un debate sobre el tema, recopilando así las siguientes conclusiones como líneas de trabajo a seguir por parte del Colectivo:

1. Adquirir un compromiso fuerte y de responsabilidad para conseguir la gran mayoría de objetivos de cara a 2030.
2. Toda la comunidad universitaria debe asumir los retos de la Agenda 2030, así como asumir su parte de responsabilidad social respecto a los mismos como instituciones de cambio social.

3. Posibilitar oportunidades de alianza con entidades para propiciar proyectos o actividades relacionados con los ODS.
4. Desarrollar indicadores internos fiables que permitan valorar la situación real respecto al avance de los objetivos.
5. Acordar reuniones con la CDPUE para realizar un seguimiento del avance de ODS de ambas entidades, para generar un espacio de reflexión y feedback constructivo.
6. Fomentar la concienciación en el estudiantado de psicología para dotarlos de una perspectiva profesional sostenible y comprometida con la sociedad.
7. Fomentar el conocimiento científico-aplicado como herramienta fundamental de desarrollo sostenible de nuestra sociedad.
8. Fomentar Proyectos con implicación social directa en relación con ODS para, mediante el empoderamiento estudiantil, movilizar los mismos desde organismos internos de la universidad.
9. Realizar una revisión de los planes de estudio docentes para incluir contenido o competencias en materia de ODS.
10. Buscar incentivos para la ciudadanía basados en la psicología como disciplina de conocimiento para fomentar conductas aplicadas a los ODS.

El profesional de la psicología está directamente relacionado con los ODS en los que se haya su proyección laboral: salud y bienestar (ODS 3), educación (ODS 4), identidad (ODS 5 y 10), trabajo (ODS 8), comunidades (ODS 11), consumo (ODS 12) y justicia y mediación (ODS 16). Además, nuestra organización se siente legitimada -por su misión, visión, fines y valores- a tener especial cuidado con el impacto de su funcionamiento (ODS 6, 7, 9, 13, 14 y 15), como también a ayudar con sus conocimientos científicos a vincular a este proyecto a tanta gente como haga falta y encontrar la forma de viabilizar los objetivos (ODS 17).

Los demás ODS no quedan en segundo plano dado que, aunque no sean foco de nuestra futura realidad profesional, son de interés general y podemos asumir compromisos escapando de una perspectiva eurocentrista y centrándonos en un enfoque de comprensión y de diálogo intercultural.

A todos los ODS les destinamos un espacio de reflexión en el que pretendemos exponer

qué debería hacer esta organización para colaborar en el éxito del desarrollo sostenible de nuestra porción de la sociedad mundial y, además, nos atrevemos a debatir sobre qué debería explorar la psicología como profesión en un acuerdo de máximas para un futuro digno para la vida del planeta.

Por ello, el documento está estructurado siguiendo el orden de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles propuestos por la ONU. Dentro de cada ODS incluimos una breve introducción y contextualización de la temática, seguida de las propuestas a nivel interno del Colectivo y, por último, las reflexiones dirigidas al ámbito general de la psicología.

Esperamos y deseamos que este documento sirva como punto de partida para el Desarrollo Sostenible del Colectivo, apoyado de revisiones periódicas y controles, con el objetivo de que la voluntad explicitada por los Asociados del Colectivo se viva con mayor intensidad por cada minuto que pase desde el momento de su aprobación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 1: Fin de la pobreza

La ONU inicia su trabajo en ODS presentando uno de los más relevantes. Aunque suene aparentemente sencillo, el fin de la pobreza es un hito complejo de la misma forma que lo es la realidad mundial a nivel de cooperación internacional. Se advierte de que la pandemia mundial podría incrementar la pobreza en todo el mundo hasta en 500 millones más. Actualmente, el 10% de la población mundial vive en situación de extrema pobreza, la mayoría de ellos en el continente africano y con una liquidez equivalente a menos de 1,64€ por día.

El CEP-PIE es consciente de sus limitaciones a la hora de ser un agente activo de cambio social. No obstante, como entidad que representa a los futuros profesionales de la psicología es innegociable la responsabilidad que tiene de velar por el bienestar de la sociedad y las personas que la conforman.

Por lo tanto, se debe trabajar teniendo siempre en cuenta que, como organismo y como personas que lo conforman, nuestras acciones repercuten en la sociedad y cada vez se dispone de menos margen de maniobra para alcanzar la sociedad más óptima posible en cuanto a la gestión de sus recursos.

Dicho todo esto, el CEP-PIE considera que su plan de acción para alcanzar este ODS no difiere de lo que la psicología como conjunto debe hacer: actuar de manera responsable y sostenible, siguiendo unos principios éticos concretos y considerando el bienestar social y los intereses globales en la toma de decisiones.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 1

- Luchar por el acceso universal a los servicios de salud mental para hacerla accesible a personas con menos recursos.
- Apoyar los sistemas y medidas nacionales de protección social para las personas con menos recursos.
- Fomentar desde la psicología la resiliencia en las personas que se hallen en situación de pobreza y vulnerabilidad de cara a dotarlos de herramientas útiles para

sobrellevar sus problemas económicos y sociales, mientras reciben ayuda de los centros públicos.

- Recabar, fomentar y difundir información relacionada con programas de voluntariado o de cooperación nacional e internacional para ayudar a personas en situación de riesgo.
- Elaborar recursos para la población para reducir el estigma hacia las personas con bajos recursos que estén en situación de vulnerabilidad económica y social.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 1?

- Elaborar programas de rehabilitación neuropsicológica que les permita o facilite adquirir habilidades de planificación, toma de decisiones, o de cualquier función ejecutiva con el fin de fomentar poco a poco su autonomía personal, así como la mejora de la gestión de tareas de la vida cotidiana tales como la búsqueda activa de empleo.
- Elaboración de programas psicosociales que fomenten el incentivo y motivación de búsqueda de empleo activa.
- Asesorar en la adecuación de puestos de trabajo para gente con pocos recursos de cara a que puedan adquirir competencias profesionales, así como personales, para que les sirva de formación e instrucción personal.

ODS 2: Hambre cero

En este segundo ODS, la ONU nos explica que en 2015 volvió a recuperarse la desafortunada tendencia al alza de personas que padecen hambre a nivel mundial, resultando actualmente en unos 690 millones de habitantes o, en cifras relativas, un 8,9% de la población mundial, de los cuales uno de cada cinco padece hambre severa. Las proyecciones apuntan que hacia 2030 se alcanzarían los 840 millones de desnutridos.

Por esto, hay que encontrar la forma de alimentar a esos millones de potenciales personas hambrientas y las más de 2000 millones de más que habrá en la Tierra en 2050.

Respecto a este ODS, el CEP-PIE, consciente de sus limitaciones, puede colaborar en el desarrollo de este objetivo principalmente desde el enfoque de los TCA y el respeto de las necesidades nutricionales de cada individuo.

El Colectivo quiere recalcar que la persona considerada hambrienta no solo debe conseguir alimentarse óptimamente por sí sola, sino que debe estar en posesión de los recursos necesarios para salir de la categoría de persona hambrienta.

Dicho todo esto, el CEP-PIE considera que su plan de acción para alcanzar este ODS no difiere de lo que la psicología como conjunto debe hacer: actuar de manera responsable y sostenible, trabajar por la buena gestión de los recursos disponibles, divulgar desde el enfoque de la psicología hábitos alimentarios sanos y sostenibles, todo esto siguiendo unos principios éticos concretos y considerando el bienestar social y los intereses globales en la toma de decisiones.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 2

- Realizar un posicionamiento sobre publicidad y alimentación, debido a la necesidad de implementar una publicidad responsable y coherente en relación a los alimentos con las actitudes sostenibles dispuestas en los objetivos de la Agenda 2030.
- Organizar campañas para difundir información de interés sobre la Psiconutrición para prevenir problemas de salud mental asociados a la alimentación entre la población.

A la hora de organizar eventos presenciales:

- Asegurar que los proveedores y establecimientos donde se celebren desayunos, comidas y cenas tengan en cuenta las necesidades energéticas y nutricionales de los participantes.
- Asegurar que no se desperdicie comida y se haga un uso irresponsable de la misma durante los eventos celebrados por el Colectivo.
- Intentar, dentro de lo posible, seleccionar alimentos procedentes de fuentes sostenibles y responsables con el medio ambiente.
- Reservar una cuantía del dinero recaudado en al menos uno de los eventos anuales del CEP-PIE para entidades cuya labor consista en alimentar a quien lo necesita y/o promover eventos que recauden dinero para dichas asociaciones.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 2?

- Divulgar conocimientos sobre hábitos de alimentación saludable que puedan evitar trastornos o problemas de salud mental asociados a la comida, así como concienciar de los peligros que suponen los Trastornos de la alimentación y la ingesta de alimentos entre la población.
- Implementar una publicidad responsable y coherente con actitudes sostenibles hacia los alimentos, dispuestas en los objetivos de la Agenda 2030, para evitar campañas publicitarias que incitan al consumo poco responsable.
- Seguir investigando las causas que originan los distintos trastornos relacionados con la alimentación para poder prevenir, tratar y rehabilitar a aquellas personas que hayan padecido algún tipo de problema de la conducta alimentaria.
- Destinar mayores recursos a contribuir a una mejor alimentación y salud mental entre la población, así como para la prevención y tratamiento de los distintos Trastornos de la alimentación y de la ingesta de alimentos, para evitar así el desarrollo de los mismos entre la población.
- Fomentar hábitos de alimentación saludable entre la ciudadanía en base a los principios que rigen la conducta humana y los diferentes elementos motivacionales y/o emocionales que la subyacen.

ODS 3: Salud y bienestar

Este ODS es una de las piedras angulares de nuestra profesión, pues pone encima de la mesa que para posibilitar el desarrollo sostenible se requiere de la promoción de la vida sana en todas las visiones del prisma. La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 agudiza la sensibilidad de la población a estas necesidades.

Bien es cierto que se han conseguido grandes cosas, tales como el incremento de la esperanza de vida y la caída en la mortalidad infantil y materna en el momento del parto, y estos instantes de celebración se han visto cancelados por la aparición de esta singular pandemia mundial. Aun así, sigue siendo una necesidad hacer cirugía política para financiar los sectores estratégicos que fomenten una salud de realidad multidisciplinar: la definición de una salud meramente médica queda ya muy lejos de la realidad presente.

La ONU destaca la necesidad de la recuperación del consenso hacia una atención sanitaria más socializada y universal, entendiendo que la salud de calidad es un derecho y no un servicio por el que uno deba pagar cantidades desmesuradas de dinero.

Si ponemos el foco en la Salud Mental, encontramos un panorama desalentador y que necesita ser reforzado a través de un esfuerzo mundial por garantizar este servicio de salud como elemento indispensable para salvaguardar el derecho básico a la salud para las personas.

Según el último Atlas elaborado por la OMS (2021) que incluye 171 países, los servicios de salud mental de calidad no han conseguido incrementarse en ese esfuerzo de asegurar este derecho humano fundamental. En 2020, sólo el 51% de los 194 Estados Miembros pertenecientes a la OMS consiguieron seguir políticas o planes de Salud Mental que respetaran los instrumentos regionales e internacionales en relación a los derechos humanos y la salud mental, cifra inferior a la meta establecida del 80%. En materia de prevención y promoción de la salud mental sucede lo mismo: solo el 52% de los países consiguieron seguir la línea de estas políticas.

Además de lo anterior, según datos expuesto en la Confederación de Salud Mental de España, encontramos que:

- Entre el 2,5% y el 3% de la población adulta sufre un trastorno mental grave.

- 450 millones de personas en el mundo sufren algún problema de salud mental que dificulta gravemente su vida.
- Más de 300 millones de personas en el mundo sufren depresión. Cifra que ha ido a la alza desde 2005 a 2015.
- Un 12,5% de los problemas de salud está representado por trastornos mentales, cifra que supera a los problemas cardiovasculares y al cáncer.
- 8 de cada 10 personas con un problema de salud mental en España no tiene un empleo (INE, 2019).
- Los servicios de salud mental del 93% de los países del mundo se han visto afectados y desbordados debido a la pandemia (OMS, 2020)
- La mayoría de países destinan menos del 2% de su presupuesto en Salud mental (OMS, 2021).

Toda esa amalgama de cifras evidencian el amplio déficit mundial en materia de salud mental, que teniendo en cuenta además la terrible pandemia, se ha visto magnificado y cuyas secuelas, deberán ser atendidas adecuadamente puesto que los problemas de salud mental a nivel mundial han aumentado considerablemente en la población.

Seguir destinando recursos en la investigación, reforzar los sistema de atención sanitaria en salud mental, incorporar más profesionales para elevar los ratios de atención, enfatizar los recursos en materia de prevención y promoción de salud mental, y solicitar un mayor compromiso a los distintos países a la hora de incrementar recursos respetando así, las políticas y Planes de Estratégias Nacionales de Salud Mental, servirán de gran ayuda a la hora de cumplir los objetivos mundiales en este ámbito, asegurando la calidad y presencia de este derecho humano fundamental tan básico, pero tan necesario.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 3

- Elaborar campañas, apoyar y/o llevar a cabo acciones para defender la financiación necesaria para la información, formación, prevención e investigación de necesidades sanitarias emergentes locales y/o globales.
- Realizar publicaciones anuales específicas donde se le dé visibilidad a distintos problemas de Salud Mental en sus correspondientes días, para concienciar a la

población de los mismos, además de difundir la existencia de dolencias psicológicas de baja incidencia donde se fomente su reconocimiento y aceptación.

- Reivindicar la necesidad de invertir en investigación para la mejora de la prevención, tratamiento y garantías de recuperación de los pacientes, a la hora de recibir atención de manos de profesionales de la psicología para atender los distintos trastornos mentales, y enfermedades relacionadas con el sistema nervioso.

- Sensibilizar sobre las consecuencias del consumo de sustancias perjudiciales para la salud, así como del peligro del desarrollo de hábitos o conductas susceptibles a ser consideradas potencialmente adictivas, además de dar visibilidad desde un punto de vista integral y multidisciplinar de los casos de dependencia y sus problemáticas asociadas.

- Sensibilizar sobre la problemática de las nuevas adicciones, tanto de algunas más reconocidas como la ludopatía (al juego), vigorexia (al ejercicio físico) y oniomanía (a las compras) como aquellas que acompañan a las nuevas tecnologías: uso excesivo y descontrolado del teléfono móvil, videojuegos, redes sociales y agentes relacionados que puedan generar adicción en las personas.

- Sensibilizar sobre el consumo responsable y óptimo de aquellos fármacos que complementen a tratamientos o terapias psicológicas en las personas que padezcan problemas de Salud Mental, priorizando la terapia psicológica a la farmacología siempre que sea posible para evitar efectos secundarios.

- Reivindicar la creación de nuevos puestos de trabajo para profesionales de la Psicología con la finalidad de garantizar servicios profesionales de calidad, de cara a que la ciudadanía pueda disponer en todo momento de una correcta atención y/o asesoramiento psicológico.

- Proponer mejoras en el sistema sanitario en favor de una mejor asistencia psicológica en cualquiera de los indicadores que se consideren científicamente oportunos con el incremento presupuestario correspondiente, con el fin de igualar las tasas a las de otros profesionales de otras especialidades sanitarias.

- Realizar las acciones necesarias para garantizar una cobertura sanitaria psicológica digna y universal para todos los residentes de este país.

- Llevar a cabo acciones precisas para proteger a la población con pocos recursos para poder pagar los precios de terapias o tratamientos de profesionales de la psicología, con el fin de hacerla accesible a toda la población como derecho a recibir una atención sanitaria de calidad.

- Ayudar a garantizar que la población disponga del conocimiento de salud sexual en relación a la salud mental, mediante la información y educación que debe ser incluida en las estrategias y los programas de salud nacionales.

- Dar cobertura de la forma que sea necesaria a actividades de investigación y desarrollo de tratamientos de mejor calidad, precisión o adecuación a las necesidades de cada persona en favor de una sociedad más sana psicológicamente.

- Mostrarse favorables al aumento razonable de la financiación de la salud, el desarrollo, la capacitación y la retención de talento de profesionales sanitarios en este país, basándose en criterios de adecuación a las necesidades de cada territorio a través de agencias de calidad encargadas de la supervisión de la parte que corresponde a la psicología del SNS.

- Fomentar la realización de unas prácticas de psicología clínica y sanitaria de calidad en los grados y másteres para mejorar los servicios ofertados por los futuros profesionales de nuestro país.

- Apoyar, con los medios que se consideren adecuados, cualquier iniciativa que proponga reforzar la atención temprana, la reducción de riesgos en materia de salud mental asociada al neurodesarrollo del individuo, sea de índole nacional e internacional.

- Solicitar la implantación de servicios de atención psicológica y de promoción de la salud mental en las universidades para garantizar la atención sanitaria de forma gratuita por ser miembro de la comunidad universitaria, así como gestionar todas las actividades y políticas internas relacionadas con la salud mental y su promoción dentro de las universidades.

- Incentivar que los servicios de atención psicológica y de promoción de la salud mental puedan ser utilizados para la investigación de nuevos tratamientos y terapias, que puedan ayudar a mejorar el servicio prestado por la psicología clínica en las universidades, y en el Estado.

- Concienciar sobre que por definición, no existe una salud global si la salud mental no está adecuadamente desarrollada,así como la importancia en todas las facetas de la vida.

- Realizar campañas sobre la importancia de acudir al psicólogo/a y la salud mental en todos los niveles educativos.

- Realizar publicaciones relacionadas con hábitos saludables de salud mental de utilidad para la ciudadanía, así como recomendaciones.

- Realizar publicaciones o facilitar información sobre servicios de asistencia psicológica para el estudiantado, y población en general.

- Identificar especialidades de la psicología en el ámbito clínico o sanitario con suficiente evidencia científica y consolidación profesional para solicitar su inclusión y reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Salud.

- Reivindicar la necesidad de crear Centros de Atención Temprana (CDIAT) en todas las Comunidades Autónomas donde las familias que hayan tenido hijos con problemas del neurodesarrollo puedan ser atendidas correctamente para prevenir o tratar problemas de salud mental.

- Solicitar la presencia de profesionales de la neuropsicología clínica en nuestro Sistema Nacional de Salud que puedan realizar evaluaciones y tratamientos rehabilitadores a personas con distintas patologías asociadas a alteraciones del sistema nervioso central y la conducta humana.

- Solicitar la presencia de profesionales de la psicología clínica infanto-juvenil en nuestro Sistema Nacional de Salud que puedan atender los trastornos psicopatológicos y problemas de salud mental en la población infanto-juvenil, debido a su casuística específica.

- Reivindicar la presencia de profesionales de la psicología sanitarios dentro de los equipos de orientación educativa para poder ofrecer un servicio multidisciplinar que salvaguarde la salud mental de los alumnos no universitarios en todos los niveles de primaria, secundaria, bachillerato, Formación profesional y ciclos formativos medios y superiores impartidos en los distintos centros de educativos de España.

- Reivindicar la presencia de profesionales de la psicología sanitaria en los centros de Servicios Sociales para poder ofrecer atención psicológica a los usuarios de los mismos, siempre desde un enfoque interdisciplinar: en constante diálogo con otras perspectivas de la atención y promoción de la salud y asistencia social.

- Encontrar vías para mejorar el bienestar social de nuestros representantes y representados en sus funciones en el Colectivo.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 3?

- Reducir al máximo todo tipo de muerte prematura que pueda haber estado relacionada parcial o totalmente por el estado de la salud mental del individuo y las condiciones de su contexto.

- Mejorar los métodos existentes de detección de problemas de salud mental con la finalidad de poder identificarlos de forma temprana para saber seleccionar los tratamientos más idóneos para el paciente, asegurando una mejor recuperación.

- Facilitar el acceso de información contrastada relacionada con el desarrollo personal, así como la mejora del bienestar general con la finalidad de que la ciudadanía pueda mejorar ciertos aspectos individuales que le permitan desarrollar estrategias, habilidades y destrezas transversales de utilidad para su día a día que protejan su salud mental.

- Luchar por el reconocimiento de la profesionalidad de los psicólogos especialistas en psicología clínica, así como psicólogos sanitarios, como principales agentes encargados de salvaguardar la atención psicológica de calidad en sus distintos niveles en nuestro país.

- Luchar por el reconocimiento e implantación de las distintas especialidades y profesiones de la psicología clínica y sanitaria, para poder ofrecer un servicio completo, profesional, de calidad y multidisciplinar en nuestro país.

- Asegurar la presencia de recursos en materia de salud mental de calidad basados en conocimientos científicos de vanguardia para asegurar una adecuada promoción de la misma en la sociedad.

- Asegurar la presencia de profesionales de la psicología en el ámbito clínico y sanitario de las distintas entidades públicas donde fuese necesario su servicio

(Hospitales, Centros de día, servicios sociales, centros educativos, universidades, centros de atención temprana, etc.).

- Luchar por asegurar una investigación activa que disponga de recursos para poder ayudar al avance de la psicología como dogma y ciencia, así como para la mejora de las técnicas, instrumentos, terapias y protocolos que permitan garantizar el mejor servicio profesional posible en materia de salud mental y atención psicológica.
- Promover recursos y enfatizar la necesidad de atender aquellas necesidades en materia de salud mental, presentes en las personas pertenecientes a la tercera edad, a fin de prevenir o mantener el mejor estado de bienestar posibles para los mismos, así como tratar todas aquellas psicopatologías y problemas neuropsicológicos, en caso de padecerlos.

ODS 4: Educación de calidad

La ONU ha querido poner en alza la importancia de la educación, catalogándola como clave para el avance a nivel socioeconómico y señalando diferentes barreras que nos quedan por superar para conseguir una educación de calidad, como los 260 millones de niños y niñas no escolarizados en 2018, entre otros datos. Además, señalan que la situación vivida en 2020 por parte de la pandemia provocada por la COVID-19 y que se extiende hasta nuestros días ha afectado a esta educación, catalizando las barreras existentes.

Consideramos que, tanto desde el Colectivo como desde la psicología, podemos aportar a la mejora de la educación pero, para ello, primero debemos preguntarnos qué entendemos por una *educación de calidad*.

Para Paulo Freire, un educador brasileño del s. XX cuyas ideas educativas siguen siendo recordadas con el paso de los años, la educación debía ser crítica y basarse tanto en la investigación y la rigurosidad como en la tolerancia, la curiosidad, la ética y la esperanza, sirviendo esta educación como agente transformador del mundo (Verdeja, 2019). Por esto, desde el Colectivo destacamos la importancia de una educación de calidad, inclusiva, equitativa y crítica como clave para el Desarrollo Sostenible de la sociedad.

Cuando hablamos de educación inclusiva debe entenderse como un proceso de superación de las barreras que dificultan el acceso, participación y logro en el ámbito educativo (Rodríguez, Betbesé & Díaz, 2020), implicando un aprendizaje conjunto, independiente de las condiciones específicas de cada persona, y que se traduce en un beneficio para todo el alumnado, no sólo para aquel con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o NEAE (Rodríguez & Rodríguez, 2020).

Sin embargo, la idea de educación de calidad no debe centrarse únicamente en la inclusión, sino en la calidad del contenido y de las competencias enseñadas y de las metodologías utilizadas, además de una colaboración en la enseñanza de toda la comunidad educativa. Desde la Psicología Educativa se lleva años estudiando sobre nuevas perspectivas del aprendizaje y renovadas metodologías para la mejora de este, con estudios recogidos en revistas como *magis* (Revista Internacional de Investigación en Educación), *Psicología Educativa* (Revista de los Psicólogos de la Educación) y la Revista de Psicología y Educación (o *Journal of Psychology and Education*), las tres de acceso abierto.

Desde el Colectivo de Estudiantes de Psicología (CEP-PIE) podemos aportar tanto como futuros profesionales de la Psicología y entidad implicada directamente en este ámbito, como trasladando la visión del estudiantado sobre el tema y aproximando las posiciones del debate en materia de educación.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 4

- Basar nuestras formaciones en paradigmas más participativos, introduciendo recursos como el de la gamificación.
- Realizar talleres formativos destinados al estudiantado de diversos ámbitos sobre métodos de estudio, gestión del tiempo y hábitos de estudio saludables.
- Difundir la investigación científica que se esconde tras la formulación y justificación de cada ODS, asegurando un aprendizaje crítico y científico.
- Defender la implicación del estudiantado en su propia formación.
- Defender la elaboración e implantación de una ley educativa inclusiva y actualizada en temas de innovación educativa.
- Representar los intereses y deseos del estudiantado a la hora de proponer o defender reformas educativas.
- Promover la implicación de toda la comunidad educativa en los planes, proyectos, leyes, etc., educativos.
- Incluir en nuestras formaciones talleres y charlas versadas sobre el desarrollo de habilidades y competencias transversales importantes a la hora de ejercer la profesión y sobrellevar situaciones complicadas.
- Crear material informativo sobre el proceso de Doctorado y qué tipos de becas existen, entre otros, para difundirlo entre el estudiantado, como ejemplo de aprendizaje entre iguales.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 4?

- Defender el bienestar del estudiantado como componente esencial de la educación y de la salud.

- Defender que la evaluación de calidad de los grados y másteres pasen por un proceso de participación ciudadana periódicamente en busca de propuestas innovadoras mediante estrategias de democracia directa.
- Investigar y promover metodologías de enseñanza que se adapten a las necesidades de las personas, basadas en la motivación por aprender y en la adquisición de competencias, como son el Aprendizaje basado en Juegos, el basado en Problemas y el basado en Proyectos.
- Promover la actualización y mejora de la metodología educativa actual de nuestros centros mediante la financiación de investigación científica.
- Impulsar una educación inclusiva que cuente con una atención a la diversidad.
- Defender la elaboración e implantación de una ley educativa inclusiva y actualizada en temas de innovación educativa.
- Fomentar la mejora de la formación del profesorado en materia de inclusión y de innovación educativa en todos los niveles, sobre todo de Secundaria en adelante debido al diverso recorrido formativo del profesorado.
- Impulsar el uso en los centros de indicadores de inclusión, como puede ser el *Index for Inclusion: developing learning and participation in schools* (Booth & Ainscow, 2011) o su adaptación al contexto educativo español *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (Booth *et al*., 2015).
- Defender la implementación en los centros tanto de la figura del orientador/a como del profesional de la Psicología Educativa, además de aumentar el ratio de estos profesionales por alumno/a en los centros, asegurando una atención más adecuada y personalizada.
- Defender el aumento de recursos, tanto humanos como materiales, destinados a la mejora de la educación para la correcta atención educativa de todo el estudiantado, presente o no Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Fomentar la gestión emocional y habilidades sociales en Educación Infantil, Primaria y Secundaria tanto al estudiantado como al profesorado, impartida por profesionales cualificados.

- Revisar los proyectos y guías docentes sobre Educación Emocional que se imparten en el ámbito educativo.
- Defender la formación en competencias de Psicología de la Educación como requisito indispensable para acceder a los cargos de orientación, pudiendo ser tanto a través de competencias dadas en el máster habilitante como asegurando la enseñanza de estas en las carreras de acceso directo a este.
- Defender el aumento de recursos dentro del mundo de la investigación para el desarrollo de nuestra profesión y conocimiento científico.
- Impulsar el acercamiento entre el conocimiento en investigación educativa y la realidad en el ámbito.
- Fomentar actividades educativas que requieran metodología científica y prácticas en el área.
- Combatir la tecnología de la desinformación y toda actividad de dudosa ética que provenga de conocimiento de la psicología.
- Formar en habilidades sociales, gestión emocional y de conflictos, escucha activa, asertividad, etc., a aquellos profesionales que trabajen directamente con personas, como profesorado, además de otros sectores que puedan beneficiarse de dichas herramientas (sanidad, ciencias sociales, etc.).
- Defensa de las adaptaciones curriculares relacionadas con la enseñanza a través de idiomas cooficiales por la evidencia científica de los efectos positivos del bilingüismo.
- Crear material informativo destinado al estudiantado sobre la profesión y formación en psicología.
- Fomentar la inclusión e importancia de asignaturas sobre las distintas áreas dentro de la psicología.
- Defender que los profesionales de la psicología sean aquellos que impartan el contenido relacionado con psicología para garantizar la mejor formación técnica de los estudiantes de bachillerato.

ODS 5: Igualdad de género

Este ODS habla nada más y nada menos que de un fundamento esencial para la construcción de un mundo idóneo. El género es una categorización social omnipresente que impacta de forma importante y a lo largo de todo el ciclo vital en la conducta personal y social (Drake, Primeaux & Thomas, 2018), pues aspectos importantes de nuestras vidas quedan condicionadas por la tipificación de género. Organismos como la OMS (2019) ya catalogan la violencia de género como una violación de los derechos humanos, un problema de salud pública y un impedimento para el desarrollo sostenible.

Actualmente, existe en nuestra sociedad una mayor ratio de mujeres con formación y menor incidencia de matrimonio precoz, aunque siguen siendo realidades tan presentes como el sufrimiento de violencia sexual, física, vicaria u obstétrica, como ejemplos. Las mujeres se enfrentan a un aumento de la inseguridad de sus mercados laborales: el 60% de ellas trabajan en economía sumergida, hecho que las expone a la pobreza.

Además, hay muchas mujeres al frente de la batalla contra la COVID-19, tanto en puestos como trabajadoras sanitarias como en el desempeño de sus atribuciones de rol femenino clásico en las culturas predominantes, es decir, al cuidado de su familia. El cuidado no remunerado que llevan a cabo las mujeres ha aumentado debido al cierre temporal de la educación y el envejecimiento progresivo de la población. Ya según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021), con datos extraídos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2015 (ENCT), constata que existe una desigualdad en el uso del tiempo de mujeres y hombres, siendo un 77,5% de las mujeres frente a un 32,9% de hombres las que realizan tareas domésticas cada día, un 47,4% de las mujeres trabajadoras frente al 31,5% de hombres trabajadores los que llevan a cabo labores de cuidado y educación de sus hijos/as y, por último, que un 15,4% de hombres trabajadores frente a sólo el 2,3% de mujeres trabajadoras son las que informan de no realizar nunca tareas domésticas.

Según el Índice Global del Foro Económico Mundial (*World Economic Forum*), referido a la proporción de diferencias entre hombres y mujeres en los ámbitos académico, sanitario, político y económico, nuestro país se encontraba en 2020 en el puesto 8 de 153 países. Sin embargo, pese a lo aparentemente satisfactorio que es ostentar este puesto, el índice global asociado es de 0.795, significando el 1 la completa paridad entre los géneros, siendo el ámbito político y el económico los más bajos, con un 0.527 y 0.681, respectivamente (World Economic Forum, 2020).

El análisis del género no se restringe a la psicología, sino que parte desde muchas disciplinas, pero consideramos que la psicología es un pilar fundamental y una herramienta indispensable si queremos generar una sociedad inclusiva, tolerante, respetuosa, empática y saludable el día de mañana. Desde sus comienzos como disciplina científica se tuvo interés en estudiar las diferencias entre hombres y mujeres, y gracias a ella se ha conseguido avanzar bastante en materia de género para precisamente poder identificar las desigualdades y transgresiones de derechos existentes en nuestra sociedad por motivos de género: diferencias salariales, dificultades para obtener cargos de responsabilidad en instituciones o empresas, estereotipos de género, la privación de derechos humanos, la violencia de género, la mutilación femenina, matrimonios forzados, el machismo, el sexismo, etc.

Además, ha permitido apoyar el surgimiento de distintos movimientos feministas, queer, LGTBIQ+ que han ido desarrollándose y ganando fuerza a nivel mundial, para reivindicar precisamente esa libertad de identidad, sexual, orientación y, sobre todo, el respeto a la dignidad individual de cada persona y su derecho a ser, con el fin de acabar con cualquier conducta de odio o discriminación hacia cualquier colectivo o individuo.

Aunque el punto trate especialmente la búsqueda de un trato finalmente igualitario entre mujeres y hombres, el Colectivo propone una reflexión más profunda sobre la identidad de género, asociada a las teorías construccionistas sociales y queer del género. Proponemos ensanchar este ODS hacia la creación del ”unx mismx” a partir del contexto y las identificaciones. Con quién nos juntamos, quién nos gusta, quiénes somos dentro de nuestras comunidades, etc.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 5

- Debatir respecto a la definición de género: ¿cómo definimos el género desde la psicología? La definición no debería crear desigualdad.
- Promover conocimiento relacionado con la libertad sexual de las personas para concienciar a la población sobre la necesidad de este tipo de educación, fomentando así una sociedad más inclusiva en el futuro.
- Reivindicar la presencia de profesionales de la psicología formados en materia de salud y género que puedan asesorar correctamente a los profesionales de los distintos centros del Sistema Nacional de Salud.

- Denunciar y rechazar cualquier ataque que ofenda o atente contra la identidad de género de las personas para preservar su derecho a la dignidad.
- Denunciar y rechazar cualquier tipo de violencia de género que se produzca interna o externamente al Colectivo en cualquiera de las formas que se realice.
- Denunciar y rechazar cualquier acción que atente contra la libertad sexual de las personas en los distintos formatos en los que se pueda manifestar.
- Mantener un equipo de trabajo interno transitorio con posibilidad de renovación que se encargue de identificar, reivindicar y concienciar sobre aquellas necesidades, problemas y déficits en materia de género y sexualidad de nuestra sociedad.
- Denunciar y rechazar cualquier actitud, comentario o conducta machista y/o sexista que se realice tanto dentro, como fuera del Colectivo.
- Elaborar y aplicar un Protocolo contra el acoso dentro del Colectivo, como forma de control y sanción de estas conductas.
- Defender que todas las universidades elaboren y/o actualicen su Protocolo contra el acoso, en pos de mantener el entorno universitario como un espacio seguro y cómodo para cualquier persona.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 5?

- Promover y generar conocimiento científico que ayude a visibilizar, identificar y atender, todas aquellas necesidades en materia de género para articular una sociedad inclusiva, respetuosa, diversa y saludable.
- Elaborar investigaciones científicas que ayuden a comprender el avance de la sociedad teniendo en cuenta la perspectiva de género y su influencia, a fin de luchar por una sociedad lo más inclusiva posible, a fin de acabar con las desigualdades por motivo de género.
- Crear programas de prevención eficaces que ayuden a identificar y evitar lo máximo posible la presencia de violencia de género en nuestro país.
- Crear programas de prevención de violencia de género para jóvenes que les ayuden a identificar estas delictivas prácticas en todas sus manifestaciones (relaciones abusivas, humillación a la pareja, abuso psicológico, etc.) además de facilitarles

información sobre los recursos que existen en la sociedad para combatirla.

- Elaborar programas educativos que ayuden a combatir los roles y estereotipos de género en las etapas educativas preuniversitarias (educación infantil, primaria y secundaria) a fin de evitar futuras conductas machistas o sexistas.
- Introducir programas de educación sexual y sobre género desde Primaria para poder garantizar una completa educación que ayude a prevenir conductas de riesgo, o el ulterior desarrollo de ideas de odio y discriminación por motivos de identidad y/o orientación sexual y de género.
- Crear programas de rehabilitación y educación psicosocial eficaces que aseguren la reintegración y correcta adaptación en la sociedad de cualquier persona que haya recibido una o varias condenas relacionadas con la violencia de género.
- Crear programas de protección para las víctimas de violencia de género que les permita conservar o desarrollar la mejor calidad de vida posible durante los procesos de recuperación, así como dotarlas de habilidades personales y laborales útiles para su día a día.
- Generar recursos que ayuden a los profesionales de los distintos ámbitos (judicial, sanitario, policial administrativo, etc.) por los que debe pasar una víctima de violencia de género desde que se notifica el caso, a fin de conservar su salud mental y bienestar personal cuando deban acudir a alguno de estos servicios.
- Crear materiales y recursos de concienciación que eviten cualquier tipo de violencia o discriminación por motivos de género o sexualidad en la población, a fin de generar una sociedad inclusiva y tolerante hacia la diversidad.
- Generar bibliografía y materiales educativos en materia de género, identidad y orientación sexual, que pueda ofrecerse en los centros educativos, bibliotecas, universidades y demás centros e instituciones educativos y culturales, a fin de expandir el conocimiento de estas temáticas en la sociedad para educar y concienciar.
- Fomentar la investigación del género desde una perspectiva psicosocial para un correcto desarrollo epistemológico que genere conocimiento útil para las personas y nuestra sociedad.

- Generar conocimiento que evidencie y rompa cualquier estigma, desigualdad y discriminación por motivos de género en ámbitos laborales para acabar con las mismas desde una perspectiva psicosocial que abogue por una igualdad de oportunidades real y efectiva en la sociedad.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Aún existen miles de millones de personas que no disponen de agua limpia y saneamiento en sus lugares de residencia. Este hecho se agrava especialmente en ubicaciones rurales. el 33% de la población mundial no tiene acceso a agua potable salubre, un 40% no tienen forma de higienizarse las manos y más de 673 millones de personas siguen defecando sin saneamiento alguno.

El CEP-PIE es especialmente consciente de sus limitaciones a la hora de ser un agente activo de cambio ambiental y estructural. No obstante, como entidad que representa a los/as futuros/as profesionales de la psicología es innegociable la responsabilidad que tiene de velar por la sostenibilidad y el medio ambiente.

Ni el CEP-PIE ni la psicología como organismos pueden tomar decisiones sustanciales para facilitar el acceso a agua limpia y mejorar los sistemas de saneamiento. La toma de decisiones en pro de alcanzar este ODS se deberá realizar a nivel local y personal.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 6

- Fomentar la labor de la psicología ambiental.
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
- Concienciar de la necesidad e importancia de proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos y no tomar acciones que puedan dañarlos.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 6?

- Este ODS no tiene una vinculación directa con la rama de conocimiento de la psicología en general.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía transiciona lenta pero constantemente hacia lo verde y cada vez hay mayor disponibilidad de dicha tecnología. Se empieza a vislumbrar la aparición de iniciativas viables en países en vías de desarrollo y las investigaciones continúan aumentando el rendimiento de la conversión a energía eléctrica y la eficiencia de los dispositivos.

Aun así, habrá que seguir trabajando para aumentar el acceso a energía verde para los miles de millones de personas que se seguirán acumulando en la Tierra, además de convertir las actuales fuentes en 100% renovables. En España se viven momentos de incertidumbre ante el rumor de un potencial apagón global acompañado de un incremento sin precedentes del valor de las facturas de electricidad.

Ni el CEP-PIE ni la psicología como organismos pueden tomar decisiones sustanciales para fomentar el uso de energía asequible y no contaminante. La toma de decisiones *en pro* de alcanzar este ODS se deberá realizar a nivel local y personal.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 7

- A la hora de organizar eventos, tener en cuenta que las instalaciones tengan un buen indicador de eficiencia energética en la toma de decisiones.
- Asegurar que en los lugares de trabajo y residencia se prime el uso de energías renovables.
- Fomentar y concienciar de la necesidad e importancia del uso de energía asequible y no contaminante.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 7?

- Este ODS no tiene una vinculación directa con la rama de conocimiento de la psicología en general.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Por bien que se debería estudiar la viabilidad de modelos de cooperación globales aspirando a la conciencia de especie, el crecimiento económico en el paradigma humano actual es una necesidad que requiere de matices en equidad y en el bienestar aplicado al ambiente laboral.

La economía mundial está en peligro por muchos motivos, actualmente de forma especial debido al COVID-19. Un crecimiento económico con criterios de inclusividad y sostenibilidad podría ser motor de progreso, puestos de trabajo decentes y una mejoría sustancial de la calidad de vida. Si ya antes de la pandemia se esperaba que un 20% de los países del mundo se iban a estancar en su crecimiento, ahora está repercutiendo en el empeoramiento de los riesgos acentuados de otros factores.

La psicología organizacional o psicología industrial es una rama de la psicología que se define como "*el estudio científico del comportamiento humano en las organizaciones y el lugar de trabajo. La especialidad se enfoca en derivar principios de comportamiento individual, grupal y organizacional y aplicar este conocimiento a la solución de problemas en el trabajo.*" (American Psychology Association, 2008).

Se trata de una de las grandes ramas ha subyacido al ámbito de la psicología a lo largo de la historia.

Tuvo su origen en la década de 1920 con autores como Walter Dill Scott, Frederick W. Taylor y Hugo Münsterberg; y se trata de una disciplina que ha mantenido constantes actualizaciones y ámbitos de estudio que continúan aún en el presente (Van De Water, T. J., 1997). En el año 1944, la APA (*American Psychological Association*) reconoce el carácter del área de la psicología de las organizaciones y del trabajo como una disciplina científica y formaliza dicha área como una de las ramas de la psicología.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 8

- Fomentar una comunicación, tanto vertical ascendente y descendente, como horizontal positiva, de tal manera que absolutamente cualquier miembro del Colectivo tenga pleno acceso a cualquier tipo de información que pudiera ser de utilidad para el desempeño de las labores del Colectivo.

- Velar por la buena relación de todos los componentes del Colectivo, posibilitando un clima agradable, conveniente y propicio a generar un ambiente profesional productivo y confortable para cualquiera de los asociados.

- Evitar estructuras piramidales intemperantes, la excesiva burocracia y departamentalización de las responsabilidades, y cualquier otro tipo de factor que pudiera frenar o enlentecer la comunicación y participación de los coligados del Colectivo.

- Tratar de erigir la actividad del Colectivo por medio de las estrategias basadas en la psicología organizacional y empresarial más novedosas, positivas, productivas y satisfactorias; de tal manera que sirva como marco de referencia a los afiliados del Colectivo, y traten de extrapolar dicho modelo a sus empresas cuando se introduzcan al mercado laboral.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 8?

- Trabajar en la prevención o detección precoz de situaciones laborales improcedentes para los trabajadores, tales como casos de mobbing, acoso, burnout o cualquier otra situación laboral que afecte negativamente a la salud de los trabajadores.

- Orientar a las organizaciones a implementar los modelos de trabajo más productivos y satisfactorios para los trabajadores; introduciendo los avances y estrategias más novedosas de la rama de la psicología del trabajo y las organizaciones.

- Fomentar un buen clima laboral entre los trabajadores propiciando un ambiente cálido, agradable, productivo y proactivo a la cooperación entre los integrantes de la empresa.

- Adaptar los estilos directivos de los superiores a liderazgos que respeten la horizontalidad de los subalternos, de tal manera que su influencia y praxis laboral sea permeable a las necesidades y demandas de los trabajadores.

- En base a la epistemología de la psicología del trabajo; facilitar y proliferar la correcta comunicación de la información dentro de la empresa, tanto vertical como horizontal, y en cualquier tipo de dirección, con el cometido de incrementar la productividad y mejorar el clima de trabajo entre los trabajadores.

- Fortalecer el sentimiento de compromiso y pertenencia de la empresa, proliferando el nivel de implicación de los trabajadores con el proyecto empresarial.
- Promover una delegación activa de las incumbencias de la empresa, tratar de encomendar responsabilidades estratégicas a los trabajadores y hacer partícipes a los subordinados con el proyecto empresarial, impulsando una mayor productividad.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

La industria tiene un rol estratégico en cuanto a la promoción de la tecnología, comercio y el uso eficiente de los recursos, pero los países menos desarrollados necesitan acelerar en sectores de manufacturación si quieren alcanzar los ODS en 2030 y aumentar la investigación e innovación científica.

La manufacturación está perdiendo terreno, provocando cambios en las cadenas de valor y el suministro de productos. Innovar e investigar es muy importante para encontrar respuestas a las incógnitas económicas y medioambientales, tales como la búsqueda de la máxima eficiencia energética y de recursos. Como dato, se estima que el 96,5% de la población humana tiene cobertura de red 2G cuanto menos.

Lo que la psicología puede hacer por la industria, es precisamente en todo lo relacionado con la práctica empresarial desde una intervención centralizada en la mejora y modernización de los diferentes procesos por los que se articula la consecución del proyecto empresarial de las industrias, y sacar el máximo rendimiento de sus recursos humanos. Entre las posibilidades que presenta la psicología de las organizaciones y del trabajo, se pueden encontrar innovaciones técnicas dentro métodos de selección de personal, métodos de incremento de la eficiencia en el trabajo y técnicas de mercado y publicidad (Hergenhahn, 2001).

La búsqueda de la eficiencia en el trabajo es un cometido que ha subyacido a la psicología desde la década de los años 20, siendo Hugo Münsterberg y Walter Dill Scout considerados los padres fundadores de esta disciplina, y que ha continuado su labor hasta el presente, como una de las ramas de la psicología más potentes y relevantes (Enciso Forero E., Esperanza Perilla L., 2004).

Los efectos de la psicología empresarial se ven traducidos en mejores niveles de competitividad, mejores prestaciones, incremento del rendimiento de las empresas, abaratamiento de los costes de los productos y una mayor calidad reflejada tanto en los trabajadores, como en los propios clientes (Cruz, 1998).

Es por ello que la psicología tiene un papel fundamental en la práctica dentro de las empresas, desde la óptica tratada de la misma manera en el ODS anterior, no solamente para la mejora de la calidad de las condiciones de los trabajadores de las industrias, sino también para la proliferación y aumento de sus productos.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 9

- Apoyar toda campaña y proyecto que aumente significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.
- Fomentar la modernización de infraestructuras para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 9?

- Implementar técnicas novedosas en términos de mejora de selección de personal, condiciones y clima laboral, técnicas de mercado y publicidad, eficiencia de la praxis laboral, entre otros, y cualquier otro ámbito aplicable a la psicología de las organizaciones y del trabajo que ayuden a la proliferación y multiplicación del rendimiento.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

La reducción de las desigualdades al mínimo posible es, junto al ODS 5, una base de debate primordial. Existe desigualdad dentro y entre los países, cosa que lleva mucho tiempo siendo preocupante y que se ha intensificado gracias a la COVID-19, por lo que reducirla se hace una tarea prioritaria.

Las desigualdades siguen aumentando entre aquellas personas especialmente vulnerables que viven en países sin sistemas sanitarios de atención universal o con crisis humanitarias no corregidas, pudiendo apreciarse tanto en el ámbito económico como relacionado con el género, edad, orientación sexual, lugar de origen, estado de salud, entre otros tantos. Un sector importante de la población corre un riesgo de exclusión social y se está gestando un discurso de odio hacia dichos grupos vulnerables que no hace más que empeorar la situación.

A nivel social, uno de los pilares del mantenimiento de estas desigualdades es la tríada estereotipo-prejuicio-discriminación, consecuencia directa de nuestra forma de percibir el mundo. La percepción humana no es perfecta y, si lo fuera, necesitaría para su funcionamiento una alta cantidad de recursos y tiempo. Sin embargo, para aumentar la eficiencia, la precisión perceptiva es sacrificada por mayor rapidez a través de la Categorización, clasificando a las personas y objetos según una primera toma rápida de información. Al inicio dicha organización era sencilla y basada en puros aspectos físicos de lo percibido, pero con el paso del tiempo y la complejización de la sociedad —además de la engorrosa tarea que es organizar ciertas categorías, como la de la misma humanidad—, ha pasado a estar mediada también por nuestras creencias y socialización cultural.

Como se puede intuir, pese a la eficiencia que aporte la categorización, está moderada por aspectos subjetivos y parciales, lo que lo hace un proceso inconcluso al dejar fuera información valiosa de la persona categorizada y pudiendo generalizar conductas, pensamientos, emociones, intenciones, etc., a todo un grupo realmente más heterogéneo de lo que se puede observar a primera vista. De aquí nacen las 3 “reacciones” producidas al percibir a personas de un grupo externo al nuestro: los estereotipos (creencias sobre ese grupo), prejuicios (emociones asociadas al grupo) y la discriminación (conductas dirigidas a ese grupo).

Desde la Psicología, además de haberse estudiado todo este proceso de categorización y de identificación de prejuicios, estereotipos y discriminación desde sus manifestaciones más toscas hasta otras más sutiles, se estudia y trabaja sobre estrategias de reducción de estas para la mejora de los comportamientos y contactos intergrupales, tales como la personalización, recategorización, categorización cruzada, la actuación sobre los contenidos/estereotipos, etc.

Por todo esto, desde el CEP-PIE y desde la psicología podemos aportar a la reducción de las desigualdades, tanto a la hora de ofrecer las mejores condiciones de acceso y permanencia a cualquier Socio y Miembro Representante que quiera formar parte del Colectivo como informando, concienciando y trabajando sobre las diversas estrategias existentes de reducción del prejuicio tanto en su componente cognitivo (estereotipo) como afectivo (prejuicio) y conductual (discriminación).

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 10

- Elaborar una base de datos de profesionales de la psicología que ofrecen terapia de bajo coste o gratuita para que las personas con menos recursos económicos puedan tener un servicio de promoción de la salud mental más accesible.
- Fomentar la creación de eventos cuyo remanente pueda ser destinado a colectivos en riesgo de exclusión social.
- Establecer una gestión económica del CEP-PIE con criterios equitativos según la disponibilidad de liquidez presupuestaria del Colectivo y del Socio para fomentar a la garantía de la representación de todo el estudiantado del ámbito de la psicología en España.
- Asegurar que toda la función del Colectivo cuente con protocolos y adaptaciones para personas con diversidad funcional (intérprete de LSE, subtitulación de material audiovisual, documentos que sean compatibles con dispositivos de lectura, ampliación de material visual, acompañante para desplazarse por el espacio...).
- Realizar actividades presenciales en espacios que cuenten con infraestructuras adaptadas a personas con movilidad reducida que permita el acceso a las salas de forma autónoma y sin dificultad.

- Sensibilizar a la población a través de campañas y difusión de material de concienciación sobre los prejuicios y la discriminación que sufren los diferentes colectivos afectados.

- Llevar a cabo acciones enfocadas a la inclusión absoluta de cualquier persona con su diversidad en todos los entornos del CEP-PIE y actuar siempre por y para el conjunto de sus miembros.

- Crear y proporcionar material útil para detectar y trabajar los prejuicios y discriminación en diferentes ámbitos dentro del Colectivo.

- Elaborar campañas por redes sociales de concienciación psicosocial sobre los distintos tipos de discriminación y como combatirlos.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 10?

- Revisar las teorías clásicas biologicistas sobre orientación e identidad sexual, dotándolas de un carácter más contextualista, diversificador, pluralista y dinámico. Restar la carga tabú patológica y dicotómica que pueden tener algunos de los aspectos relacionados con este área en algunas culturas, e integrar una actitud más deferente y aséptica de los mismos.

- Resaltar desde un consenso científico y con información contrastada y actualizada lo perniciosas que pueden llegar a ser algunas conductas, tales como la estigmatización y el ostracismo, hacia un individuo por motivos de edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión, situación económica u cualquier otra condición.

- Reivindicar la importancia del bienestar psicológico para el individuo y luchar por introducirse dentro de los sectores públicos para que la brecha económica no suponga obstáculo alguno para acceder a servicios de salud mental.

- Desbancar los mitos que circunvalan a los trastornos mentales y trabajar en la desestigmatización de las personas que poseen algún tipo de trastorno o dificultad.

- Visibilizar las problemáticas que se encuentran en el día a día de las personas con diversidad funcional, evaluar convenientemente sus necesidades y dificultades y ayudar a superar las barreras e inquietudes psicológicas derivados de su condición.

- Educar a la población en multiculturalidad o cualquier otra condición diferencial y reforzar los apoyos psicosociales a los colectivos en riesgo de exclusión social a través del diseño de servicios y programas de intervención psicosocial elaborados por profesionales de la psicología.
- Entrar definitivamente en el paradigma de la sociedad global y multicultural, suponiendo la gradual disolución de la "normalidad" tal y como la conocían las sociedades más desconectadas del resto de la Tierra mediante programas de intervención de psicología comunitaria y social.
- Seguir investigando desde la psicología para identificar barreras molares y moleculares que impiden avanzar hacia una sociedad inclusiva, además de desarrollar tecnología y recursos que permitan reducir dichas desigualdades.
- Combatir aquellos pensamientos, ideas o construcciones de dudosa ética que provengan del conocimiento de la psicología y amparen la permanencia de ciertas desigualdades.
- Asesorar a empresas e instituciones públicas para asegurar la adecuación e incorporación de personas con algún problema de salud grave que pueda incapacitar parcialmente a la persona, para asegurar su independencia económica y riesgo de exclusión social.
- Fomentar la investigación en psicología de las organizaciones para adecuar puestos de trabajo para personas con problemas de salud mental con distintos grados de discapacidad.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

La realidad de la Tierra es cada vez más urbanizada. Se espera que en 2030 el 60% de la población mundial residirá en ciudades. Estas comunidades representan un 60% del PIB mundial y un 70% de las emisiones. Parece adecuado centrar la visión en este grupo de personas a la hora de revertir la situación de catástrofe a la que nos estamos acercando.

El crecimiento rápido de lo urbano ha incrementado los barrios con infraestructuras decadentes y servicios inadecuados y con sobredemanda. Y el hambre y las muertes podrían aumentar en zonas que no cuenten con medidas para asegurar que los más vulnerables tengan acceso a alimentos.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 11

- Este ODS no tiene una vinculación directa con el Colectivo.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 11?

A la hora de hablar de la mejora y adaptación de comunidades y ciudades, nos encontramos frente a una realidad compleja, demasiado abstracta para ser enfocada desde una única disciplina. Pese a que en su base esta tarea pertenece claramente a otras profesiones, no debe ignorarse la importancia de tener en cuenta a la psicología dentro de esta tarea multidisciplinar. Sobre todo la investigación en Psicología Ambiental y del Tráfico, arroja algunas conclusiones interesantes a tener en cuenta a la hora de diseñar nuevos futuros núcleos urbanos.

Por un lado, desde la rama más urbana de la Psicología Ambiental, comúnmente denominada Psicología Arquitectónica, se ha dado mucha importancia a la influencia recíproca entre ambiente y conducta, es decir, como el ser humano diseña espacios urbanos y dinámicas de uso, y esos espacios influyen en las percepciones, conductas y procesos sociales de los ciudadanos. Un ejemplo de ello podrían ser los factores socio-culturales a tener en cuenta en las Evaluaciones Post-Ocupacionales (EPO), en las que se trata de “medir el rendimiento” de los edificios con el fin de tomar decisiones sobre manipulaciones del marco espacial (Preiser *et al.*, 1988; Candido *et al.*, 2016) y con el fin de la comprensión de las dinámicas y procesos sociales condicionados directamente por la estructura y morfología urbana. Por ejemplo, la percepción de inseguridad y prevención del

crimen o las consecuencias para la salud mental de fenómenos urbanos como la contaminación o el hacinamiento. Por todo esto creemos que se debería:

- Hablar de Espacios Restauradores Urbanos (Vozmediano, 2019) y sus beneficios tanto personales (ansiedad-estado, depresión... (Tomasi *et al.*, 2020)) como sociales (bienestar, apego al ambiente, etc.).
    - Incluir no solo a urbanistas sino a Psicólogos Arquitectónicos en los procesos de diseño urbano para diseñar barrios con la ayuda de toda la ciencia que podamos.
    - Fomentar la remodelación de grandes núcleos urbanos tratando de incluir estructuras pro-ambientales con beneficios psicológicos, tales como las supermanzanas (vease Barcelona), los parques flotantes (véase el High Line Park de Nueva York), etc.
- Hablar de la Evaluación Post-Ocupacional (EPO; Candido *et al.*, 2016) y las auditorías ambientales.
- Hablar de la planificación urbana en cuanto a Satisfacción residencial y sus implicaciones (Amérigo y Pérez, 2010).
    - Cohesión vecinal y su importancia en el sentimiento de pertenencia.
    - Apego al hogar e identidad con la viviendo y su importancia para la identidad personal y social (Altman, 1992).
- Hablar de mapas cognitivos, orientación y navegación en temas de diseño de recorridos urbanos del transporte público y en cuanto a la creación de mapas e infografías (Lynch, 1985).
    - Incluir la labor de los Psicólogos del Tráfico en cuanto al diseño de centros de movimiento personal.
- Seleccionar ciudades o infraestructuras sostenibles para realizar eventos como criterio de calidad o valor del Colectivo.

ODS 12: Producción y consumo responsables

El consumo está atado a la explotación de los recursos naturales que revierten en una destrucción del planeta. Cada año, en torno a un tercio de la comida que se produce se pudre en los contenedores de basura o se echa a perder por una mala recolección o distribución. Para cuando en 2050 nos acerquemos a los 9600 millones de habitantes en la tierra, se podrían necesitar los recursos naturales equivalentes a tres planetas si seguimos con los mismos estilos de vida del presente.

La finalidad no debe ser otra que crear los productos justos y de la forma más óptima posible para luego consumirlos solo si es necesario y gestionarlos de la forma más eficiente posible para que vuelvan a iniciar el ciclo. Es un verdadero desastre ecológico no trabajar para enfocarse a una economía de producción bajo demanda.

La necesidad de cambiar hábitos, conductas, pensamientos, percepciones, motivaciones e incluso emociones sobre los elementos y procesos imbricados en el concepto de consumo, y la toma de decisiones humana en este contexto resulta crucial para educar a la ciudadanía a emprender acciones y conductas de consumo responsable y sostenible por el bien de nuestra sociedad, ecosistemas, medioambiente y futuro como planeta.

Por otro lado, el tipo de publicidad y estrategias de marketing empleadas deben ir siempre en base a unos códigos éticos que protejan al consumidor de desarrollar hábitos o conductas nocivas que puedan perjudicar tanto la propia salud, como su salud financiera y problemas sociales asociadas a conductas perniciosas de consumo. La publicidad responsable que vele por una visualización del producto sin influir de forma negativa en el consumidor resulta un compromiso que debería ser ineludible y taxativo.

Desde el Colectivo podemos ayudar a concienciar sobre la necesidad de utilizar los conocimientos que nos brinda la psicología para detectar acciones que puedan dañar a la población, así como desarrollar modelos o buenas prácticas dentro del mundo del consumo y la publicidad. De esta forma, aseguramos una mayor protección hacia la ciudadanía basada en la evidencia, así como un uso correcto, sostenible, responsable y ético dentro de nuestro sistema mercantil y económico.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 12

- Si hay que contratar un servicio de catering, el CEP-PIE debe priorizar empresas

que eviten el consumo de materiales de un solo uso (salvo los estrictamente necesarios para garantizar la seguridad alimentaria requerida por el organismo competente). También se valorará positivamente que dichas empresas estén comprometidas con algunos ODS.

- Visibilizar la tarea que llevan a cabo los profesionales de la Psicología del Consumo, Neuromarketing y parecidas a la hora de fomentar un mejor conocimiento del consumo de los recursos por parte del ser humano.
- De aquí a 2024, gestionar el 100% de los residuos que produce el Colectivo de la forma que garantice que estos podrán ser reciclados y/o reaprovechados.
- Priorizar el consumo de materiales reciclados siempre y cuando la economía del Colectivo lo permita.
- Reducir el consumo de papel al estrictamente necesario para hacer cumplir su normativa interna y la legislación vigente. También el del archivo de documentación física, el cual debe procederse a digitalizar la documentación de la que no haga falta su ejemplar físico.
- Generar el menor impacto de consumo de almacenamiento digital disponible, dado que el almacenamiento en la nube tiene un impacto medioambiental que puede optimizarse.
- Las compras del Colectivo deben limitarse a las justas y necesarias.
- En caso de tener que consumir energía, esta debe provenir, siempre que económicamente sea posible, de una fuente de recursos renovables y sostenibles.
- Hacer evaluaciones periódicas del impacto medioambiental físico y digital asociado al consumo del Colectivo.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 12?

- Fomentar el consumo óptimo de los recursos.
- Formar a la población en el consumo responsable y en la relativización de la necesidad del consumo en sí mismo.

- Fomentar en las organizaciones modelos económicos basados en la producción bajo demanda para evitar generar excedentes.
- Investigar vías educativas para tener una población más crítica con las estrategias de marketing y consumo superior al necesario.
- Apoyar la investigación en ciencias de la conducta humana relacionadas con la compra y consumo de productos.
- Visibilizar a los profesionales de la psicología del consumo y del marketing.
- Evitar el apoyo a tratamientos farmacológicos si no son estrictamente necesarios para que el paciente funcione adecuadamente y así tener una producción y un uso más racional de productos químicos.

ODS 13: Acción por el clima

Se siguen marcando nuevos récords de frío y calor extremo año tras año. En 2019 se batió el récord de año más caluroso de todos los tiempos. Los niveles de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero atmosférico siguen subiendo alcanzando nuevos récords. Batir récords no siempre es algo positivo y ya se habla en la introducción de este documento en qué estado se encuentra el mundo en cuanto a límites del planeta.

Dada la tan catastrófica situación climática actual, que incluso ha llevado a instituciones políticas mundiales a realizar acciones con un alto coste, como son el Acuerdo de París y el Protocolo de Kyoto de la ONU, o el European Green Deal de la Unión Europea; desde la psicología podría plantearse una pregunta esencial: ¿por qué, pese a saber sobre la situación tan alarmante en la que nos encontramos, seguimos no haciendo nada o demasiado poco? También el profesor de Psicología y Estudios Ambientales Robert Gifford (2011) se plantea esta pregunta, profundizando en las barreras psicológicas que nos impiden realizar las conductas deseadas. Esto dió como resultado el constructo teórico de los *Dragones de la Inacción*, contenidos en 7 géneros que abarcan un total de 36 "especies de dragones". Estas barreras comprenden desde limitaciones conductuales y/o cognitivas, hasta la interpretación de los riesgos percibidos, pasando por cuestiones relacionadas con la ideología y nuestras creencias.

Pero, ¿cuáles son estas conductas deseadas? La Psicología Ambiental ha puesto el foco de atención en las denominadas Conductas Ecológicas Responsables (CER), definidas como aquellas acciones que intencionalmente buscan contribuir a la protección de los recursos naturales o, al menos, a la minimización del deterioro ambiental (Grob, 1990). Estas pueden ser conductas individuales y sencillas como la reducción del consumo de recursos en la vivienda, o simples elecciones conductuales como ir a la universidad en bicicleta en vez de en coche (Clayton & Myers, 2015), pero también otras más complejas que parten de una acción colectiva y organizada, tales como las propuestas del European Green Deal (De Castro, 2002).

La Psicología puede, y debe, aportar su granito de arena en la acción multidisciplinar por el clima, fundamentalmente en cuanto al fomento de las CER a través de la educación ambiental. Un ejemplo de esta ayuda es el extenso abanico de estrategias de sensibilización y divulgación de información de manera efectiva y eficiente que nos brinda la Psicología Educativa.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 13

- Participar, o incluso organizar, campañas de divulgación relacionadas con acciones por el clima. Para ello siempre debemos comunicarnos desde la sensibilización positiva y no desde el catastrofismo o el sacrificio, empleando mensajes de empoderamiento que expliquen las CER más indicadas y no las conductas causantes del problema.
- Impulsar actividades del Colectivo con conciencia ambiental, a través de un análisis de eco-sostenibilidad a la hora de proponer sedes de Asambleas Generales u otros eventos. Además, durante el desarrollo de dichos eventos se adoptarán las CER necesarias, como la reducción del uso de plástico, reciclar, reducir el uso de transportes contaminantes, consumir alimentos con certificados de sostenibilidad, ahorrar agua, uso responsable de la energía etc.
- Reducir desplazamientos innecesarios que permitan minimizar la emisión de CO_2, tanto durante los eventos presenciales como para cualquier otro tipo de reunión.
- A la hora de establecer convenios de colaboración o de patrocinio, priorizar organizaciones que tengan políticas de sostenibilidad medioambiental, es decir, no aceptar dinero sucio que mate al planeta.
- Realizar un balance ambiental anual que permita analizar la huella de carbono y el impacto climático de las acciones del Colectivo, con el fin de servir como hoja de ruta para acciones a emprender para el próximo año y así ir reduciendo sistemáticamente esta huella.
- Mejorar la eficiencia ambiental de la administración del Colectivo, tanto informatizando trámites burocráticos para la reducción del uso del papel como reduciendo su impacto ecológico digital.
- Participar, e incluso organizar, proyectos colectivos relacionados con la mejora y cuidado del medioambiente. Esto siempre desde un enfoque multidisciplinar, colaborando tanto con asociaciones profesionales como con otros organismos estudiantiles y/o sectoriales.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 13?

- Posicionarse para visibilizar la situación climática actual.

ODS 14: Vida submarina

Se hace especial énfasis en la introducción del documento en cuanto a las grandes aportaciones que hace el océano a la hora de viabilizar la vida en el planeta azul.

Se trata de nada menos que un recurso mundial esencial que se degrada día tras día por culpa de la contaminación, mayoritariamente provocada por las redes de pesca intensiva, y la acidificación del agua que provoca la gradual muerte de los corales entre otras formas de vida submarina.

Una de las prioridades más altas debe ser proteger los océanos, haciendo acciones como la reducción de la sobrepesca y la depuración de las aguas que llegan a nuestras costas.

La psicología puede ser una herramienta eficaz para concienciar a la población de la necesidad de realizar unas prácticas más sostenibles con el medioambiente, y en este caso, más concretamente con la vida submarina por la inconmensurable importancia que ésta tiene con nuestro ecosistema mundial. El cambio de actitud, el desarrollo de conductas ecológicas responsables, y la sensibilidad social hacia el medioambiente, son elementos claves para cambiar la situación actual y muchos de ellos requieren cambios conductuales, emocionales y cognitivos de la humanidad acordes a estás nuevas cualidades o prácticas sostenibles.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 14

- Utilizar el menor número posible de productos desechables para evitar la contaminación de los ecosistemas submarinos.
- El desplazamiento realizado por los miembros representantes al lugar donde se realice la asamblea, se efectuará de manera que se destruya,contamine o moleste al menor número de ecosistemas submarinos para evitar el daño a la naturaleza.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 14?

- Posicionarse para visibilizar ecosistemas marítimos dañados por el ser humano.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

El 75% de las enfermedades infecciosas (entre ellas, el COVID-19) nuevas en humanos provienen de otros animales y están vinculadas con la salud de los ecosistemas.

La ONU ha declarado que esta década debe ser la de la Restauración de los Ecosistemas. Existen iniciativas como la de trazar una línea con vegetación en medio del desierto del Sáhara para que actúe como barrera natural contra la desertificación del continente africano. Tales propuestas sirven de inspiración para intentar revertir los estragos que ha provocado nuestra especie directa o indirectamente.

La psicología puede ser una herramienta eficaz para concienciar a la población de la necesidad de realizar unas prácticas más sostenibles con el medioambiente que asegure el menor daño posible a los ecosistemas y distintas formas de vida que habitan en los mismos. El cambio de actitud, el desarrollo de conductas ecológicas responsables, y la sensibilidad social hacia el medioambiente, son elementos claves para cambiar la situación actual y muchos de ellos requieren cambios conductuales, emocionales y cognitivos de la humanidad acordes a estás nuevas cualidades o prácticas sostenibles. La importancia de modificar todo este conglomerado de elementos y acciones en aras de mantener una ecosistema terrestre con buena salud medioambiental, depende en buena parte de educar, concienciar y transmitir actitudes y valores en pos de su protección.

Es aquí donde la psicología aporta conocimiento como profesión para que todo lo mencionado anteriormente se pueda implementar de una forma eficaz y cuantificable.

Desde el Colectivo debemos adoptar la correcta responsabilidad ecológica a través de cambios en nuestras conductas, actitudes y acciones, que nos permitan poco a poco ser una institución más comprometida con los ecosistemas terrestres, así como difundir la necesidad de adquirir estos valores en la sociedad, ayudados de la tecnología que la psicología nos aporta como ciencia, en pos de conseguir alcanzar esos objetivos y responsabilidades medioambientales tan necesarias.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 15

- Dejar la menor huella humana posible dentro de los hábitats (Bosques, campos, parques o jardines) cuando sean utilizadas por las dinámicas de las asambleas y así evitar el máximo daño a los ecosistemas terrestres.

- A la hora de votaciones o situaciones en las que requiramos papel, emplearemos dispositivos electrónicos o papeles de segundo uso para evitar la tala masiva de árboles en el planeta y a su vez evitar el daño a los ecosistemas terrestres, tanto a su flora como a su fauna.
- A la hora del desplazamiento, los miembros representantes se movilizarán a las asambleas de manera que contamine lo menos posible los ecosistemas terrestres.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 15?

- Posicionarse para visibilizar ecosistemas terrestres dañados por el ser humano.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

En 2018 se contabilizaron unos 70 millones de personas desplazadas por la guerra, persecuciones y conflictos bélicos. A pesar de que las guerras se consideran fenómenos ilegales en todo el mundo, se siguen produciendo ante la pasividad de cientos de naciones y organismos internacionales, cuyas acciones suelen ser parciales a la hora de intervenir.

Por otro lado, el ámbito judicial precisa de la psicología para aportar conocimientos profesionales que ayuden a dirimir procesos judiciales donde se deba arrojar luz sobre acontecimientos donde se vean implicadas ambas partes: la víctima y el acusado. Las motivaciones, intereses, procesos y estados mentales, que a través de las actuaciones periciales, ayudan a contextualizar y clarificar los hechos, son acciones donde la psicología puede ayudar como rama de conocimiento sólida y eficaz.

Además de esto, la psicología puede aportar a las organizaciones conocimiento que atienda aquellas necesidades relacionadas con la obtención de la máxima solidez institucional posible, estatus, que puede servir como sello de calidad y distinción por su responsabilidad social e institucional. El hecho de hacer revisiones periódicas de la normativa interna para añadir elementos novedosos e indicadores que ayuden a salvaguardar la transparencia, salud laboral, sistemas de participación directa en la empresa, flexibilidad, y confianza hacia la institución puede resultar de gran ayuda.

La necesidad de utilizar todo el conocimiento profesional de la psicología, así como visibilizar nuestros papel y funciones en procesos judiciales, forenses, organizacionales, mediación y cualquier actividad que vaya orientada a establecer instituciones libres de corrupción evitando así la transgresión de leyes, que exista una comunicación fluida entre sus miembros para facilitar el diálogo y la toma de decisiones, así como la comprensión y resolución de posibles conflictos. La psicología como ciencia consolidada puede nutrir enormemente a desarrollar este objetivo sostenible en nuestra sociedad a través de herramientas eficaces como pruebas de evaluación clínica y forense, conocimientos y protocolos de mediación, conocimientos psicosociales y comunitarios para las instituciones públicas y privadas, el conocimiento sobre organizaciones en relación a la distribución de recursos y gestión de equipos, así como atender a las necesidades internas de la mismas.

Nosotros como Colectivo, debemos adoptar la tecnología brindada por la psicología para crecer como institución, desarrollar y cumplir una misión, visión y valores responsables con

la sociedad y nuestra profesión, y ser un ejemplo para todo el estudiantado para que el día de mañana construyamos una sociedad de personas comprometidas con la sostenibilidad tanto en sus prácticas individuales, como colectivas y societales.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 16

- Regir nuestras acciones como Colectivo de manera ética, basando nuestra labor ante todo por los principios de legalidad democráticamente establecidos en el Estado Español y en base a los códigos recogidos en los Estatutos y Régimen de Reglamento Interno, pactados y votados democráticamente por los Miembros Representantes del Colectivo.

- Visualizar y tratar de solventar por medio de posicionamientos, campañas y otros medios al alcance del Colectivo, aquellos acontecimientos que violen los derechos fundamentales de las personas, así como eventos que contravengan a la psicología y salud mental de los conciudadanos.

- Fomentar una comunicación, tanto vertical ascendente y descendente, como horizontal positiva, de tal manera que absolutamente cualquier miembro del Colectivo tenga pleno acceso a cualquier tipo de información en todo momento, y para salvaguardar la transparencia interna entre los socios.

- Publicar los datos del balance económico anual en nuestra página web como ejercicio de transparencia económica de cara a agentes externos al Colectivo.

- Abogar por estilos de liderazgo democráticos, participativos e inclusivos para una labor consumada, integral y satisfactoria por parte de todos los colaboradores del Colectivo.

- Facilitar en máximo término posible información cuyo contenido se base en el trabajo, tareas y acciones, de los distintos departamentos, líneas de trabajo, proyectos y demás equipos internos que trabajen de forma activa dentro del Colectivo; además de información relacionada con el bagaje histórico del Colectivo.

- Asegurar la correcta trasmisión de conocimientos relacionados con el trabajo del Colectivo a futuras generaciones, para garantizar una mejor adecuación, conciencia, bagaje y perspectiva, que permitan a los nuevos equipos trabajar de forma proactiva,

y con una mejor orientación hacia objetivos futuros de interés para el Colectivo, y la psicología.

- Asegurar la revisión constante del Régimen de Reglamento Interno por si fuese necesaria alguna modificación y/o actualización ante cualquier imperativo o necesidad externa o interna, siempre bajo el visto bueno de los socios, para facilitar el correcto funcionamiento del Colectivo.
- Atender en todo momento las necesidades de los socios en relación a la seguridad y protección de datos en procesos electorales internos, votaciones, sondeos, encuestas y demás consultas, que salvaguarden su integridad, anonimato y libertad de opinión.
- Asegurar la legalidad y viabilidad jurisdiccional del Colectivo a través del correcto desempeño de los organismos a la hora gestionar los trámites, procesos administrativos, responsabilidades fiscales, además de otras responsabilidades con las distintas instituciones públicas.
- Establecer relaciones con entidades que incluyan dentro de su misión, visión y valores acciones que fomenten el respeto, la inclusión y la no discriminación de personas en por su raza, sexo, orientación e identidad sexual y/o condición física y psíquica, además de rechazar cualquier tipo de violencia o falta de respeto.

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 16?

- Reivindicar el papel de profesionales de la psicología dentro de juicios o procesos judiciales para que sus conocimientos puedan ayudar a que se respete la ley, y se imparta una justicia más rigurosa, precisa y objetiva.
- Denunciar públicamente hechos o acontecimientos que transgredan derechos humanos y/o que atenten, tanto a la psicología como disciplina profesional, como a la salud mental de la ciudadanía.
- Divulgar conocimiento relacionado con la psicología que promuevan actitudes prosociales, valores, estilos de comunicación asertividad, habilidades de gestión de conflictos o cualquier otro tipo de habilidad que fomente la convivencia y el respeto entre iguales.

- Establecer relaciones multidisciplinares con profesionales del ámbito de la justicia para trabajar en aras de la mejora de la calidad del sistema judicial actual gracias a la sinergia de conocimiento de ambos sectores.

- Desarrollar conocimiento científico basado en la evidencia que ayude a implementar estrategias y/o habilidades que sean de utilidad para la mediación de conflictos tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de garantizar el entendimiento y consenso entre las partes implicadas.

- Ser embajadores de la cultura de la mediación, formarse en ella y emplearla en todas las situaciones vitales.

- Facilitar y elaborar programas, talleres, y demás recursos para aplicarlos dentro de los servicios penitenciarios con la finalidad de garantizar la reinserción y rehabilitación en la sociedad de todas las personas que estén cumpliendo una pena de cárcel.

- Desarrollar pruebas de evaluación clínica y forense de calidad que ayuden a detectar fraudes, simulaciones, falsedades y demás argucias, que puedan interferir o atentar contra la objetividad de la información expuesta y recabada en relación a los hechos en los procesos judiciales.

- Reivindicar la inclusión dentro de las distintas entidades e instituciones, conocimientos de psicología del trabajo y las organizaciones, de cara a mejorar e incrementar la calidad de las mismas, así como fomentar unos valores organizacionales bien definidos que ayuden al desarrollo de la sociedad.

- Asegurar y defender la presencia de profesionales de la psicología dentro de los ámbitos forenses y judiciales para colaborar con el resto de profesionales de otros sectores que también trabajen en estos ámbitos.

- Defender la necesidad de contar con profesionales de la psicología con formación en mediación para ofrecer un servicio profesional de calidad en cualquier proceso de mediación en las distintas instituciones y ámbitos societales,a fin de erradicar el intrusismo laboral y prácticas no profesionales.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Es necesario incluir a otras asociaciones, sectoriales, organismos de representación estudiantil, órganos colegiados, países, etc., para que participen de esta tan importante gesta. Debemos cooperar internacionalmente para que los países puedan recuperarse del frenazo que ha ocasionado el COVID-19 y revertir la situación actual.

Conseguir la aplicación, monitorización y logro de estos ODS solo tiene sentido mediante el establecimiento de acuerdos de carácter local y global, o como diría Manfred Lange, con un componente *glocal*. Desde el CEP-PIE, se pueden potenciar iniciativas a nivel sectorial, nacional e internacional.

Propuestas del CEP-PIE para el ODS 17

- Fortalecer las relaciones profesionales y apoyar a los organismos con los que este Colectivo tiene contacto (a nivel sectorial, nacional e internacional) que cumplan los requisitos de desarrollo sostenible que constan en los ODS.
- Buscar colectivos u organizaciones que puedan ayudar a cumplir y respetar los distintos ODS a los cuales nos hemos comprometido como institución.
- Fomentar e incrementar el asociacionismo con instituciones, entidades, organismos y asociaciones, que ayuden a mejorar la psicología como profesión, o facilitar su aplicación directa en la sociedad.
- Basándose en la Agenda 2030, posicionarnos únicamente con organismos (a nivel sectorial, nacional e internacional) que cumplan directa e indirectamente los criterios expuestos en las ODS. Sabiendo flexibilizar las relaciones externas según la situación particular de cada una.
- Flexibilidad en los eventos conjuntos con los aliados estratégicos con el fin de no excluir a ninguna sección de la población.
- Transparencia en el desarrollo y trabajo, tanto desde el CEP-PIE como desde nuestros aliados estratégicos, con el fin de que haya un aprendizaje multidireccional.
- Apoyar movimientos, proyectos o trabajos, que cumplan los requisitos expuestos en los ODS.

- Ser proactivos e impulsar proyectos regionales, nacionales o internacionales, con los distintos departamentos de externas, que directa o indirectamente tengan que ver con los ODS.
- Desarrollar protocolos con nuestros aliados que midan el impacto medioambiental que pueda tener un proyecto de colaboración conjunto y optimizarlo si es debido.
- Plantear un seguimiento gradual con nuestros colaboradores que mida el impacto de estas políticas en nuestro público objetivo para obtener feedback del trabajo.
- Tratar de elevar los temas abordados en la Agenda 2030 al máximo nivel posible. Intentando siempre reducir la huella de carbono.
- Buscar asesoramiento externo, si fuera necesario, para optimizar y desarrollar de la mejor manera posible los ODS.
- Ayudar a nuestros aliados a desarrollar una red de contactos fructífera que abogue por los principios de la Agenda 2030.
- Elaborar documentos que permitan el desarrollo y progresión de este proyecto a lo largo de las generaciones.
- Dotar a nuestras alianzas externas de la información necesaria para esclarecer la importancia de la salud mental y del correcto funcionamiento de la psicología en la sociedad.
- Abrir un espacio común de diálogo entre entidades para debatir y reajustar los objetivos conjuntos y que sea de libre acceso.
- Reutilizar y reciclar cualquier tipo de material propios y de otros aliados que potencien el desarrollo de la Agenda 2030.
- Tratar que los representantes externos del Colectivo y de sus aliados tengan unas condiciones de trabajo favorables, respetando su salud mental. Tratando de tener siempre un buen clima de trabajo.
- Trasladar reflexiones sobre la Agenda 2030 a nuestras universidades y centros de origen para conseguir vincularlas tanto como sea posible, fomentando así la creación de conocimiento mediante trabajos en los módulos y asignaturas vinculados a los ODS (TFGs, TFMs, Programas de Doctorado…).

¿Qué creemos que debería hacer la psicología respecto al ODS 17?

- Elaborar conocimientos de mediación y comunicación política que faciliten las negociaciones y consensos políticos sobre temáticas de interés en los distintos espacios internacionales que vayan en aras del desarrollo, la sostenibilidad y las políticas de colaboración y cooperación.
- Fomentar un institucionalismo internacional que permita incorporar, asentar, desarrollar y fortalecer, la psicología como ciencia en todos sus ámbitos y aplicaciones societales dentro de la comunidad internacional, para dotarla del estatus de calidad que merece por el servicio que presta a la sociedad y a la ciudadanía.
- Facilitar y desarrollar conocimientos que puedan ser utilizados en los distintos programas de cooperación internacionales, a fin de aplicar la psicología como profesión de forma útil como herramienta de cambio societal en las distintas naciones, gracias a sus aportaciones en materia de salud, conocimientos psicosociales y psicoeducativos que puedan ayudar y mejorar la calidad de vida de las personas.
- Promover la realización de congresos, eventos, jornadas y demás espacios de intercambio cultural, divulgación científica, contextos educativos y conocimientos transversales, donde se pueda promulgar el conocimiento asociado a la psicología en todas sus variantes como experiencia transcultural, multidisciplinar y de unidad entre los distintos profesionales.
- Crear sociedades, asociaciones, federaciones y demás entidades o instituciones de referencia, conformadas por profesionales de la psicología para poder garantizar el desarrollo de la psicología como ciencia y profesión.
- Elaborar políticas sostenibles que respeten la diversidad dentro de la población. Promoviendo así un desarrollo conjunto de todas las secciones de la sociedad.
- Buscar aliados estratégicos que apoyen a la Psicología con recursos e infraestructuras necesarias para las minorías.
- Oponerse y denunciar cualquier política de desarrollo no sostenible, que no esté sujeta a cambio.

- Buscar la transparencia con todos los aliados estratégicos, con el fin de poder intercambiar información de manera sencilla y que exista un aprendizaje mutuo.
- Tratar que la divulgación de la psicología científica y de cualquier rama basada en la evidencia sea Open Access. Evitando así que haya barreras para el conocimiento.
- Buscar el consenso en entidades internacionales o nacionales, para que se puedan desarrollar políticas de desarrollo sostenibles de manera continuada y progresiva sin romper vínculos estratégicos favorables ni dejar de lado a las secciones desfavorecidas de la población.
- Apoyar activamente instituciones, colectivos, entidades o federaciones que defiendan hábitos de vida alternativos a los normativos y que sean beneficiosos para un desarrollo sostenible.
- Luchar contra la desinformación en los medios de comunicación para un correcto desarrollo de la Psicología científica y del desarrollo sostenible de la misma.
- Vindicar el cumplimiento de los derechos humanos en la sociedad.
- Apoyar políticas de inversión en países en vías de desarrollo para acercar y facilitar el acceso a la psicología como fuente de salud y bienestar.
- Unión con instituciones que abogan por mejorar la comprensión de la psicología científica en el sistema educativo y profesional. Siendo más accesible para la población no escolarizada o sin formación en la materia.
- Abrir espacios de debate y de diálogo entre entidades para hablar abiertamente de las necesidades estratégicas de la Psicología. Siendo estos espacios abiertos para la población general.
- Creación de bases de datos que permitan a las nuevas generaciones un correcto traspaso de información en materia de desarrollo sostenible.
- Motivar en los eventos regionales, nacionales o internacionales, que se utilice un sistema de comunicación híbrido (Presencial-Online) si es que así se puede reducir la huella de carbono y el acceso de más personas al evento.
- Promover las políticas de ley de protección de datos dentro de las organizaciones para evitar un trato discriminatorio o no transparente.

- Aprovechar las instituciones de colaboración existentes para desarrollar mediciones del progreso en materia de salud mental en la población general.
- Toda fabricación y comercialización de material psicológico cumple los estándares de desarrollo sostenible.
- Búsqueda de financiación externa para abaratar los costes de compra de material psicológico.
- Impulsar técnicas o métodos psicológicos, científicamente validados, que sean más sostenibles y accesibles para los profesionales y la población general.
- Reducir o neutralizar prácticas, entre estudiantes o profesionales, que lleven implícitas algún tipo de discriminación.
- Luchar por un clima laboral adecuado entre entidades, respetando siempre la salud de los profesionales.
- Buscar vías para cooperar con países en vías de desarrollo para ayudar a mejorar la condición de cobertura sanitaria relacionada con la salud mental a nivel mundial.
- Defender el acceso y la mejora de la asistencia en Salud Mental a nivel europeo, para que cualquier miembro de la Unión Europea reciba una asistencia de calidad independientemente del país en el que acuda a estos servicios.
- Generar alianzas con entidades profesionales y científicas de otros países que trabajen por el avance y consolidación de la profesión y formación, para asegurar una transmisión de conocimientos efectiva y generar organismos sólidos de referencia que blinden la psicología como ciencia a nivel internacional.

Referencias bibliográficas

- Booth, T. and Ainscow, M. (2011). Index for Inclusion: developing learning and participation in schools; (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE).
- Booth, T.; Simón, C.; Sandoval, M.; Echeita, G.; Muñoz, Y. (2015). Guía para la educación inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: Nueva edición revisada y ampliada. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13 (3), 5-19.
- Candido, C., Kim, J., de Dear, R., & Thomas, L. (2016). BOSSA: A multidimensional post-occupancy evaluation tool. Building Research & Information, 44(2), 214-228.
- Crecente Dapena, M. (2016). *Descolonizando la cooperación internacional al desarrollo: un análisis del caso español desde las teorías feministas postcoloniales* [trabajo de fin de máster, Universidad de Oviedo]. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo: https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/38439
- DOWN España (2020). *Términos Clave para la Educación Inclusiva*. https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2021/03/Glosario-5MAR.pdf
- Drake, C.E., Primeaux, S. & Thomas, J. (2018). Comparing implicit gender stereotypes between women and men with the implicit relational assessment procedure. *Gender Issues, 35*, 3-20.
- Enciso Forrero E., Esperanza Perilla L., (2004) "*VISIÓN RETROSPECTIVA, ACTUAL Y PROSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL*". Universidad Católica de Colombia, Colombia. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/798/79801102.pdf
- Gifford, R. (2011). The dragons of inaction: psychological barriers that limit climate change mitigation and adaptation. American psychologist, 66(4), 290.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Instituto Nacional de Estadística (2021). *Mujeres y hombres en España*. Recuperado de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888

&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas&param2=1259925472420&param4=Mostrar

- Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/
- Organización Mundial de la Salud (2019). *RESPECT women: Preventing violence against women*. Recuperado de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/preventing-vaw-framework-policymakers/en/
- Preiser, W., Rabinowitz H.Z., & White T. (1988). Post Occupancy Evaluation. Londres: Van Nostrand Reinhold.
- Rodríguez González, A. M., y Rodríguez González, A. (2020). De la Integración a la Inclusión: Un camino aún por recorrer. El caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Revista de Educación Inclusiva, 13*(2), 183-195.
- Verdeja Muñoz, M. (2019). Concepto de educación en Paulo Freire y virtudes inherentes a la práctica docente: orientaciones para una escuela intercultural. *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales,* (42), 7-7.
- Vinchur, A. J., & Koppes, L. L. (2011). A historical survey of research and practice in industrial and organizational psychology. In S. Zedeck (Ed.), *APA handbook of industrial and organizational psychology, Vol. 1. Building and developing the organization* (pp. 3–36). American Psychological Association. https://doi.org/10.1037/12169-001
- World Economic Forum (2020). *Global Gender Gap Report 2020*. Ginebra: World Economic Forum.

Se autoriza a la reproducción total o parcial del presente comunicado sin necesidad de citar la fuente.

Este posicionamiento tendrá validez ***hasta el 31 de diciembre de 2030****.*

Si está leyendo este posicionamiento más tarde de diciembre del 2030 puede consultar a junta@cep-pie.org sobre la vigencia de estas declaraciones.